



Explicitar el Acuerdo del Órgano de Dirección en donde se aprobó el Plan de Estudios

Seminario Sobre Derecho Indígena

Identificación del Profesor:

Docente (s):

- 1) **Nombre:** Rossy Kelita Barrios Farfán
Títulos Universitarios: Abogada y Notaria
Licenciatura(s) en: Ciencias jurídicas y Sociales

Correo(s) electrónico(s): del profeso, institucional.
rossybarrios@cunoc.edu.gt

Curso: Seminario Sobre Derecho indígena
Ciclo Académico: 2024 Intersemestrales
Año: 2024.
Sección: A
Código: 2267
Horario: lunes-viernes de 18:00-19:30.
Horas de investigación: 12
Créditos Académicos: 7
Prerrequisitos: Todos los del área básica

Objetivos/Competencias

El proceso de enseñanza-aprendizaje del seminario de Derecho Indígena, persigue:

1. Que el estudiante identifique claramente las normas fundamentales del país, haciendo especial énfasis en aquellas que reconocen y protegen los derechos de los pueblos indígenas, así como la estructura y organización del Estado guatemalteco en relación con las comunidades indígenas

2. Que el estudiante asocie la relación que existe entre las normas o preceptos constitucionales, incluyendo aquellos específicos para los pueblos indígenas, y las normas ordinarias. Además, que comprenda las diferencias de las mismas en cuanto a la aplicación del principio de supremacía, especialmente en contextos que afectan a las comunidades indígenas.
3. Que el estudiante interprete los derechos y garantías que aseguran el pleno desarrollo de la persona humana, prestando especial atención a los derechos específicos de los pueblos indígenas dentro de un Estado Constitucional de Derecho. Esto incluye un análisis de cómo estos derechos son reconocidos, protegidos y promovidos en el marco jurídico guatemalteco.

Justificación:

El proceso de enseñanza aprendizaje en un seminario de Derecho Indígena se justifica porque el alumno continúa la secuencia de aprendizaje que se inició con el curso de Derecho Indígena integrando ahora un enfoque especializado en los derechos de los pueblos indígenas. Este seminario permitirá al estudiante conocer la estructura y organización particular del Estado de Guatemala en relación con las comunidades indígenas, conforme a los preceptos contenidos en la Constitución Política de la República, el Convenio 169 de la OIT y otras normativas relevantes. El objetivo es identificar los derechos fundamentales de los pueblos indígenas guatemaltecos y asegurar su plena observancia por parte del poder público, promoviendo así una comprensión profunda y un respeto efectivo por los derechos culturales, territoriales y colectivos de estas comunidades.

Contenidos programáticos

La asignatura está estructurada en 4 unidades que se denominan así: 1.- Diseño de investigación I 2.- Diseño de Investigación II 3.-Ejecución del trabajo de campo 4.-Presentación pública de seminario. Cada unidad está subdividida de manera apropiada, con el fin de adecuar su desarrollo a los periodos de clase que se utilizan durante el respectivo intersemestre.

Primera Unidad
Nombre de la temática
DISEÑO DE INVESTIGACIÓN I

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
Comprender los fundamentos teóricos y metodológicos del diseño de Investigación, identificando las etapas clave y los tipos de diseño más adecuados para abordar diferentes preguntas de investigación.	<ol style="list-style-type: none"> a. Consideraciones Generales de la investigación b. Criterios para seleccionar el Tema de Investigación c. El título. d. Planteamiento del Problema e. Delimitación del Problema Justificación 	Clases magistrales Exposición en grupos Lluvia de ideas

Segunda Unidad Nombre de la temática DISEÑO DE INVESTIGACIÓN II		
Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
Aplicar de manera práctica los conceptos aprendidos sobre diseño de investigación para formular una pregunta de investigación clara y relevante, seleccionar la metodología apropiada y diseñar un plan detallado para llevar a cabo un estudio académico riguroso.	a. Objetivo General b. Objetivos Específicos c. La Hipótesis d. Marco Teórico e. Marco Legal	Clases magistrales Exposición en grupos Lluvia de ideas
Tercera Unidad Nombre de la temática EJECUCIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO		
Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
Desarrollar y ejecutar un trabajo de campo que permita a los estudiantes aplicar los conocimientos teóricos adquiridos sobre el derecho indígena en contextos reales, observando y analizando la implementación de normas y derechos en comunidades indígenas guatemaltecas. Esto incluye la identificación de problemas, la evaluación de la efectividad de las leyes y políticas vigentes, y la propuesta de mejoras basadas en los hallazgos.	a. Encuestas b. Investigación de Campo c. tabulación de resultados d. Análisis, organización y levantado de texto. e. Conclusiones f. Recomendaciones	Clases magistrales Exposición en grupos Lluvia de Ideas

Cuarta Unidad
Nombre de la temática
PRESENTACIÓN DE SEMINARIO

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
Que el estudiante presente de manera clara, coherente y crítica los resultados del trabajo de campo y las investigaciones realizadas en el seminario de Derecho Indígena, demostrando su comprensión de la estructura y organización del Estado guatemalteco, la relación entre las normas constitucionales y ordinarias, y la interpretación de los derechos y garantías de los pueblos indígenas. Además, se busca fomentar habilidades de comunicación y argumentación jurídica, y promover el diálogo constructivo sobre la protección y promoción de los derechos indígenas en Guatemala.	a. Conferencia b. Presentación pública de resultados.	Evaluación del desempeño Reflexión personal
Total de zona	70 puntos.	
Examen final	30 puntos.	
Total	100 puntos.	

Metodología

Los métodos y estrategias se relacionan con las actividades sugeridas en el programa, a efecto de lograr que los conocimientos, sean aprendidos en forma significativa y que promueva una formación adecuada del egresado de la Facultad; éstas comprenden exposiciones orales dinamizadas, lecturas dirigidas, laboratorios, guías de estudio y otros medios afines como técnicas grupales (foros, conferencias, películas, etc.).

Cronograma

Unidad	Temas/Semana	Semana 1					Semana 2					Semana 3					Semana 4				
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18		

Evaluación

No.	Tareas	Puntos	Fecha de entrega
1	Trabajo semana 1		
2	Trabajo semana 2		
3	Trabajo semana 3		
4	Presentación de seminario semana 4		
		Total de zona	70 puntos.
		Examen final	30 puntos.
		Total	100 puntos.

Requisitos para examen final

Artículo 20. Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes del Centro Universitario de Occidente.

“Los requisitos para someterse a exámenes finales o de recuperación son: estar legalmente inscrito, tener asignado el curso, haber llenado el mínimo de puntos de zona que establece este Normativo, presentar su carné de estudiante, u otro medio de identificación a criterio del examinador, su recibo de haber pagado los derechos de exámenes, y haber cumplido con el 80% de asistencia”.

Bibliografía

<i>Lecturas básicas</i>		
Autor		Año
Arriaga Jerez, Baldomero. El diseño de Investigación en las Ciencias Sociales. Quetzaltenango.		1988
Arriaga Jeréz, Baldomero. Métodos y Técnicas de Investigación Social. Editorial Itzamná.		1987
<i>Lecturas complementarias</i>		
Autor		Año
NUFIO VICENTE, Erick Dario. Ha llegado el momento de Elaborar la Tesis. Primera Edición, Reproducciones Rodas.		2010

E-Grafía

Autor	Sitio web
Métodos de Investigación: una guía completa" por la Dra. Emily Johnson	www.researchmethodsguide.com
Domlnar las técnicas de investigación: estrategias prácticas para el éxito" por el Prof. Michael Lee	www.researchtechniquesuccess.com
Explorando Técnicas Avanzadas de Investigación en Ciencias Sociales" por la Dra. Sofía Rodríguez	www.investigación encienciassociales.com

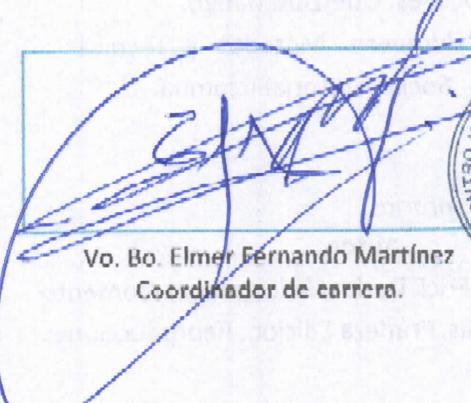
PUNTUALIDAD PARA EL INGRESO Y ENTREGA DE TAREAS Y TRABAJOS.

LUGAR DE RECEPCIÓN

*Se establece que el horario de ingreso a clase debe ser puntual según el horario establecido, la entrega de trabajos, así como de tareas debe ser en la clase o lugar y hora indicada por el docente. El incumplimiento de lo expuesto deja a criterio del titular del curso a tomar las medidas que considere necesarias. (se puede modificar si se considera conveniente).



Rossy Kelita Barrios Farfán
Docente del curso.
Abogado y Notario.



Vo. Bo. Elmer Fernando Martínez
Coordinador de carrera.

Observación: En este formato están los contenidos mínimos de asignatura establecidos en el Normativo de Administración Académica en su artículo 20 del Centro Universitario de Occidente.

Con respecto a lo anterior, la Comisión Académica ACORDO: I) Aprobar la propuesta de implementación del formato de los programas de Cursos para ser utilizado el próximo semestre. II) Trasladar el presente acuerdo a los Directores de División y Coordinadores de Carrera para que lo socialicen con los Docentes de sus respectivas carreras y se implemente dicho formato guía."